

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESQUIVIAS

Habiéndose intentado la notificación personal para iniciar el procedimiento de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este municipio a quienes figuran empadronados incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y una vez expirado el plazo máximo dado a los interesados, a partir de la fecha o del intento de notificación, sin haberse personado en las Oficinas Generales de este Ayuntamiento para comprobar su situación de residencia, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Nombre	Documento
ACOSTA CORONEL, Juana Marilda	03338948
BARBU, Alin	X-06483189-H
BARBU, Maria Viorica	X-06621896-N
EPURARU, Cosmin Sorin	X-6503997-B
PANDREA, Daniela Simona	X-5161345-F
MIERLEA, Petre	X-9270512-V
MOLDOVAN, Alin	X-7401874-Z
NANU, Alin Costin	15409045
NANU, Cosmin Nicusor	15409099
NANU, Gheorghe	209551
NANU, Violeta	15409048
PISA FUENTES, Bella	53562058-A
SALAZAR LOBATO, Jesús Angel	02273518-Z
SALAZAR PISA, Michelle	No figura
SALAZAR PISA, Noemí	No figura
SALAZAR PISA, Rosana	No figura
STRIBLEA, Georgina Adriana	X-9624503-S

Esquivias 25 de marzo de 2013.- La Alcaldesa, Elena Fernández de Velasco Hernández.

N.º I.-3237